

PROCESO ORDINARIO :110013105029201500935-00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., 18 de agosto de 2020, Al despacho de la señora juez el proceso de la referencia para reprogramar la audiencia señalada en auto anterior. Sírvasse proveer.

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial, se dispone reprogramar la audiencia señalada, en consecuencia, CITESE a las partes para el **día martes ocho (08) de septiembre de dos mil veinte (2020), a la hora de las nueve de la mañana (09:00 am)**; para llevar acabo la audiencia prevista en el artículo 80 del C.P.T y S.S

Como quiera que el Consejo Superior de la Judicatura, dispuso mediante acuerdos, que las audiencias se podrán realizar de manera virtual, y con el fin de evitar posibles contagios por el Virus Covid-19, se realizará de manera virtual a través de la plataforma TEAMS, para lo cual se requiere a los apoderados de las partes, para que al correo electrónico del juzgado j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co, confirmen sus direcciones electrónicas con el fin de ser convocados a la reunión dentro de la plataforma anteriormente mencionada y realizarles el envío del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy 19 de agosto de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado electrónico N° 104**

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN
Secretaria